Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de octubre de 2016

ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID N° 318.349
A LOS SEÑORES OFERENTES

EN LA PÁGINA 5, DONDE DICE:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: JUEVES 20/10/2016 HASTA las 10:00Hs.**

DEBE LEERSE:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas LUNES 24 /10/2016 HASTA las 10:00Hs.**

EN LAS PÁGINAS 5 Y 6, DONDE DICE:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Lic. Eliodoro Ríos Gómez, Responsable de la SUOC
Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero
Número del Piso/Oficina: Dpto. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: ---

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: MARTES 25/10/2016.
Hora: 08:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

Número de Piso/Oficina: Dpto. de Presupuesto
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: MARTES 25/10/2016.
Hora: 09:00 a.m.

DEBE LEERSE:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Lic. Eliodoro Ríos Gómez, Responsable de la SUOC
Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero
Número del Piso/Oficina: Dpto. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: ---

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: JUEVES 27/10/2016.
Hora: 08:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

Número de Piso/Oficina: Dpto. de Presupuesto
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: JUEVES 27/10/2016.
Hora: 09:00 a.m.

EN LA PÁGINA 7, DONDE DICE:

e) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de muebles, de los años 2013, 2014 o 2015.
Copia de contratos anteriores y/o facturaciones, de provisión de muebles (tales como escritorios, sillas pupitres, armarios), donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2013, 2014 o 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar lo solicitado.

DEBE LEERSE:
e) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de muebles, de los años 2013, 2014 o 2015.
Copia de contratos anteriores y/o facturaciones, de provisión de muebles (tales como escritorios, sillas pupitres, armarios), donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2013, 2014 o 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar lo solicitado.
En caso de consorcios la empresa líder debe cumplir con el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos, y los demás integrantes con el 30% (treinta por ciento).

Lic. ELIODORO RÍOS GÓMEZ
Responsable de la Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero - UNA